

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

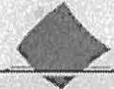
**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL MIXTA**

**LP-INE-009/2018**

**Contratación de una solución de autenticación para dispositivos  
móviles**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**5 DE MARZO DE 2018**

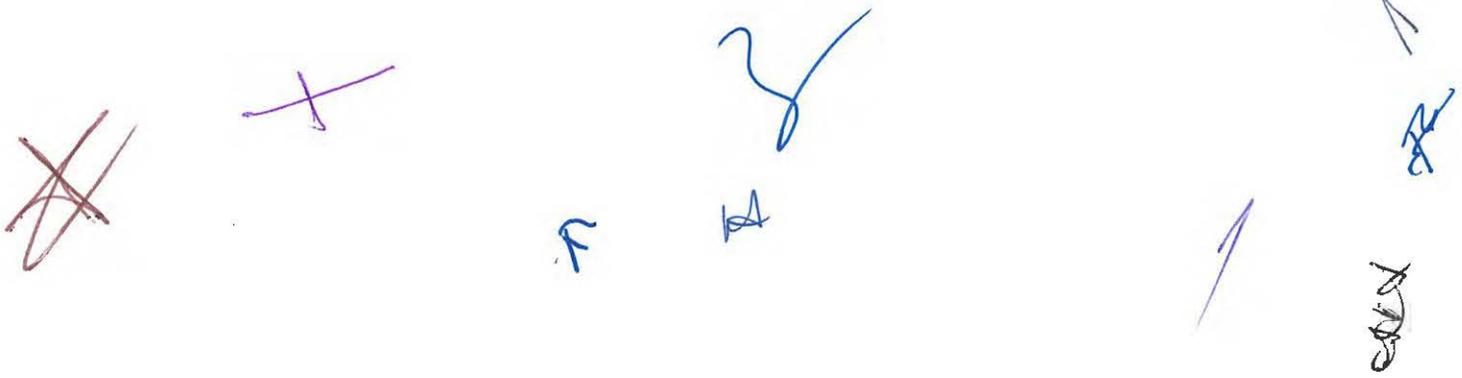
 **INE**  
Instituto Nacional Electoral

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-009/2018, para tratar los asuntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

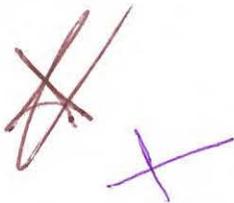
1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas a través de correos electrónicos y por medio del sistema CompralNE.
4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas otorgadas por parte del Instituto.
5. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:30** horas del día **5 de marzo de 2018**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-009/2018, convocada para la **“Contratación de una solución de autenticación para dispositivos móviles”**.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.**

**ACTA**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, **sexto** piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:30** horas del **5 de marzo de 2018**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-009/2018.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, del Instituto Nacional Electoral. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b) se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de los correos electrónicos [atencion.proveedores@ine.mx](mailto:atencion.proveedores@ine.mx) y [roberto.medina@ine.mx](mailto:roberto.medina@ine.mx) por lo que el licitante listado a continuación a su elección decidió participar en forma presencial en la presente junta de aclaraciones.-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	IT ERA S.A de C.V.	Sí	27
Total			27

Se establece lo anterior, en virtud de que primeramente se recibieron las solicitudes de aclaración de manera presencial a las 4:09 p.m. horas del día Sábado 3 de marzo de

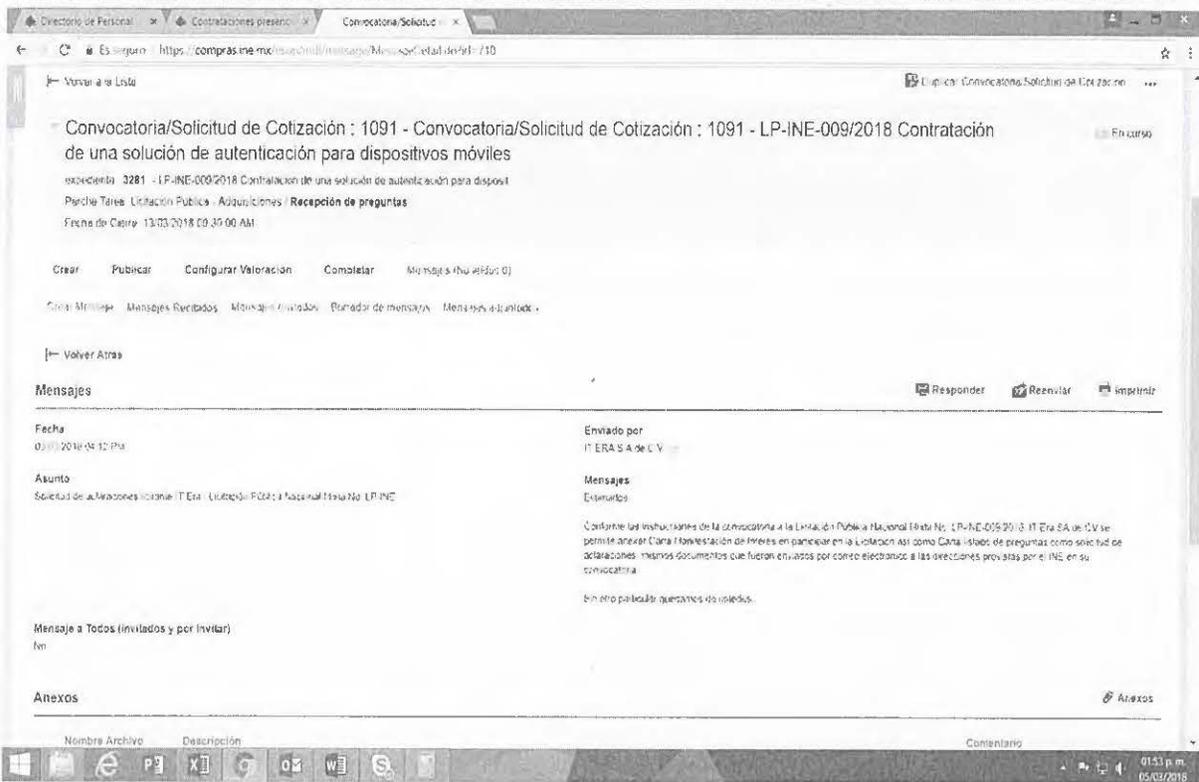







**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.**

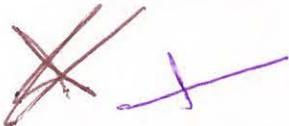
2018, y posteriormente a través del sistema electrónico CompralNE, siendo las 4:12 p.m. horas del mismo día .-----



Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Acto de Junta de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en la fecha y hora establecidos en la convocatoria.-----

Quien preside informa que a solicitud del área requirente y para dar respuesta a la totalidad de las preguntas presentadas por el licitante, siendo las 16:30 horas se suspende la presente junta para continuar a las 17:50 horas de este mismo día en este mismo lugar.-----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio lectura a las preguntas realizadas por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área responsable, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Preguntas y respuestas"** mismo que forma parte integrante de la presente acta. -----







**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.**

Asimismo en el acto se da a conocer una modificación por parte de la convocante misma que formara parte del **Anexo 2 modificaciones de la convocante**.-----

Por lo anterior se dio respuesta a la totalidad de preguntas y respuestas preguntando al licitante si sus preguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que contesto que **sí** fueron claras y precisas y que no tiene más cuestionamientos que hacer a la convocatoria. -----

Por lo anterior quien preside informa que tomando en consideración que para el presente acto de junta de aclaraciones ningún licitante eligió participar de manera electrónica se da por concluida la misma y se señala que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 13 de marzo de 2018 a las 09:30 horas, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el sexto piso de éste mismo edificio**. -----

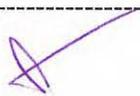
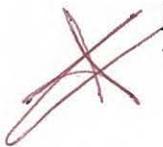
De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 “Preguntas y Respuestas”** y el **Anexo 2 “Modificaciones de la convocante”** y el de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

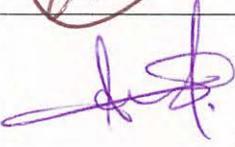
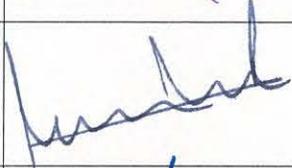
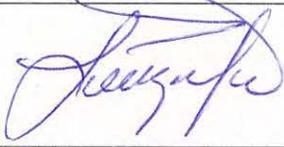
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx/> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompraINE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta; a este sitio también se puede acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 19:30 horas del mismo día de su inicio. -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

Por el Instituto Nacional Electoral:

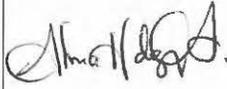
Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control		
Amilcar Rosado Luque	Dirección Jurídica		
Yuri Adrián González Robles	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Juan Fernando Hernández	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Ma. Teresa Lorenzana Rojas	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Lisette Morones	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Carlos R. Díaz S.	Unidad Técnica de Servicios de Informática		





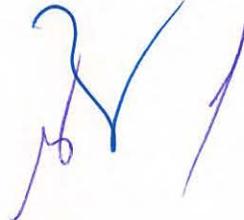
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
IT ERA, S.A. de C.V.	Alma Hernández Flores <a href="mailto:alma.hernandez@iteraprocess.com">alma.hernandez@iteraprocess.com</a>		
Fintecheando, S.A. de C.V.	Víctor Manuel Romero Rodríguez <a href="mailto:devops@fintecheando.mx">devops@fintecheando.mx</a>		

----- X ----- FIN DEL ACTA ----- H

F



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

1	19	3.3. Para el caso de proposiciones conjuntas	<p>Dice "En virtud de lo anterior, no se aceptarán cláusulas en el convenio de participación conjunta, en las cuales, los firmantes indiquen sólo como obligaciones que se asocian para acreditar alguno(s) de los aspectos solicitados en la tabla de evaluación por puntos y porcentajes del numeral 5.1 de esta convocatoria".</p> <p>Debemos entender que las cláusulas del convenio modificatorio se debe agregar una matriz de cumplimiento de cada participante de la proposición conjunta que englobe todos los puntos de la licitación y no sólo de puntos y porcentajes?</p> <p>En caso de no ser correcto, Favor de hacer las aclaraciones pertinentes.</p>	<p>Para el caso de proposiciones de manera conjunta:</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable <u>el convenio de proposición conjunta</u>, en el que se establecerán con precisión entre otros los siguientes aspectos:</p> <p><b><u>D. Descripción clara y precisa del objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones,</u></b> y</p> <p><b><u>E.</u></b> Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma solidaria y mancomunada, para efectos del procedimiento</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS
---	----	--	--	--	---

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

				<p>de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo; para tal efecto se podrá utilizar el ejemplo de convenio de proposición conjunta <b>(Anexo 10)</b>.</p> <p>Sin embargo para efectos de la presentación de la propuesta, la documentación distinta a la oferta técnica y económica deberá ser presentada por cada uno de los integrantes en participación conjunta de conformidad con lo señalado en el numeral 4 Contenido de las Proposiciones de la convocatoria.</p> <p>Para efectos de evaluación técnica se tomará en cuenta las obligaciones a las que cada integrante de acuerdo a lo establecido al convenio de participación conjunta se obligan de manera solidaria, y que queda establecido en el convenio de participación conjunta, tal y como</p>	
--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

				lo señala el numeral 3.3 de la convocatoria.	
2	19	3.3. Para el caso de proposiciones conjuntas	Entendemos que como el objeto de las proposiciones conjuntas es sumar capacidades para presentar una propuesta robusta y solvente, no es necesario que cada participante de dicha participación conjunta cubra todos los requisitos de las bases de la licitación, sino que en suma se entregue todo lo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Pregunta atendida con la respuesta inmediata anterior	DRMS
3	22	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	Dice que para acreditar la especialidad se aceptaran contratos concluidos y vigentes, Entendemos que para acreditar el rubro de especialidad se debe cumplir con contratos cumplidos y se evaluará el número de contratos ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta la apreciación. Conforme a lo señalado en el numeral 5.1 Criterios de evaluación técnica, inciso b). "Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones." Asimismo "Se aceptará la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del LICITANTE se	UNICOM

F

R

H

J

SAHA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

				<p>consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones, así como contratos vigentes que hayan sido celebrados por lo menos 6 meses antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente.”</p> <p>Respecto a la acreditación en el rubro de especialidad, se reitera que conforme a lo establecido en la tabla de evaluación de puntos y porcentajes, en el subrubro 2.1 “Experiencia y Especialidad del Licitante”, “EL LICITANTE deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de los contratos celebrados con el</p>	
--	--	--	--	---	--

*[Handwritten signature]*

*F*

*R*

*H*

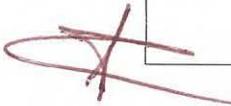
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

				<p>sector público o privado incluyendo todos los anexos en donde se identifique el objeto del contrato y el alcance de los servicios contratados.</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor número de contratos y con base en ello se calculará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.”</p>	
4	22	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	<p>Entendemos que para acreditar el rubro de experiencia como se contabilizarán los años que se tiene prestando los servicios, se evaluará la fecha de inicio y fin del cada contrato y se sumará el tiempo de experiencia. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta la apreciación.</p> <p>Conforme a lo señalado en la tabla de evaluación de puntos y porcentajes, en el subrubro 2.1 “Experiencia y Especialidad del Licitante”, “Se otorgará el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y con base en ello se calculará una regla de tres, otorgándose los puntos de manera proporcional.” Para efecto de lo anterior “Se deberá llenar el formato correspondiente a cada contrato que se presente, en el Apéndice 2 de la convocatoria, y tendrá que</p>	UNICOM



F

R




CHHA  
10



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

				<p>contar con firma del representante legal del Licitante, así como toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de años de especialidad y/o experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto."</p>	
5	22	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	Entendemos que por las características solicitadas para evaluar los rubros de experiencia y especialidad, los contratos que se presenten pueden ser los mismos o diferentes. ¿Es correcta nuestra apreciación?	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>Conforme a lo señalado en el rubro 2 de la Tabla de evaluación de puntos y porcentajes en la página 27 de 105.</p> <p>Para el subrubro 2.1 "Experiencia" y Especialidad del licitante "EXPERIENCIA" <u>Se tomarán en cuenta los contratos con los que haya acreditado su especialidad."</u></p>	UNICOM
6	22	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	Debemos entender que para acreditar experiencia, se sumarán los años de experiencia que se acredite en cada contrato. Ejemplo se presenta un contrato de 3 años y uno de 2, se	Es correcta la apreciación, sin embargo, los años de vigencia no serán acumulables entre contratos, así como tampoco los	UNICOM

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

			suman 5 años de experiencia. ¿Es correcta nuestra apreciación?	periodos que coincidan entre contratos.  Debiendo presentar contratos con una antigüedad no mayor a 5 años.	
7	24	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	<p>Debemos entender que para acreditar experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos, con servicios similares se refiere a</p> <p>Servicios cloud para aplicaciones</p> <p>Servicios tercerizados de nube privada y/o privada.</p> <p>Servicios de infraestructura de cómputo en la nube bajo esquema (IaaS, por sus siglas en idioma inglés, Infrastructure as a Service) y Servicios de Plataforma de Cómputo en la Nube como Servicio (PaaS, por sus siglas en inglés, platform as a services).</p> <p>Servicios de procesamiento electrónico de datos bajo demanda en el esquema de nube pública y/o privada</p> <p>Servicios de almacenamiento y respaldo electrónico de datos bajo el esquema de la nube pública y/o privada.</p>	<p>Respecto de los Servicios cloud para aplicaciones, se acepta únicamente nube pública y estén alineados a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Respecto a los servicios tercerizados de nube pública y/o privada, se acepta únicamente nube pública y estén alineados a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Respecto a los servicios de infraestructura de cómputo en la nube bajo esquema (IaaS, por sus siglas en idioma inglés, Infrastructure as a Service) y Servicios de Plataforma de Cómputo en la Nube como Servicio (PaaS, por sus siglas</p>	UNICOM

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

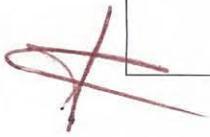
*[Handwritten signature]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.**

**ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

**Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.**

			<p>Servicios de redes y comunicaciones bajo el esquema de nube pública y/o privada</p> <p>Servicios de Arquitectura, Migración y Optimización de Servicios y/o Aplicativos bajo el esquema de nube pública y/o privada</p> <p>Servicios de administración operación de bases de datos en la nube basadas en múltiples tecnologías.</p> <p>Servicios de seguridad informática y de la información bajo el esquema de la nube pública y/o privada</p> <p>Servicios administrados para el soporte a la infraestructura de cómputo bajo el esquema de Nube pública y/o privada.</p> <p>Servicios administrados que incluyan. Computo en la nube, Software como servicios (Saas), plataforma como servicio (PaaS), infraestructura como servicio (IaaS), Servicios de seguridad, de autenticación de usuario.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?.</p>	<p>en inglés, platform as a services), se acepta únicamente nube pública y estén alineados a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Respecto de los servicios de procesamiento electrónico de datos bajo demanda en el esquema de nube pública y/o privada, se acepta únicamente nube pública y estén alineados a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Respecto de los servicios de almacenamiento y respaldo electrónico de datos bajo el esquema de la nube pública y/o privada, se acepta únicamente nube pública y estén alineados a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Respecto de los servicios de redes y comunicaciones bajo el esquema de nube pública y/o privada, se acepta únicamente</p>	
--	--	--	--	--	--



F



#




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

				<p>nube pública y estén alineados a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	
				<p>Respecto de los servicios de Arquitectura, Migración y Optimización de Servicios y/o Aplicativos bajo el esquema de nube pública y/o privada, se acepta únicamente nube pública y estén alineados a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	
				<p>Respecto de los servicios de administración operación de bases de datos en la nube basadas en múltiples tecnologías, se acepta únicamente nube pública y estén alineados a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	
				<p>Respecto de los servicios de seguridad informática y de la información bajo el esquema de la nube pública y/o privada, se acepta únicamente nube pública y estén alineados a lo</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

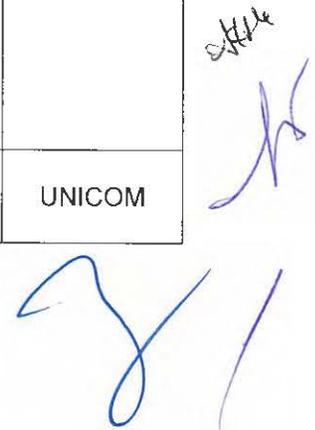
				<p>establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Respecto de los servicios administrados para el soporte a la infraestructura de cómputo bajo el esquema de Nube pública y/o privada, se acepta únicamente nube pública y estén alineados a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Respecto de los servicios administrados que incluyan. Computo en la nube, Software como servicios (Saas), plataforma como servicio (PaaS), infraestructura como servicio (IaaS), Servicios de seguridad, de autenticación de usuario, se acepta únicamente nube pública y estén alineados a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	
8	22	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y	Debemos entender que para acreditar el nivel de estudio solicitado en los tres roles, Se debe presentar el título o la	Se precisa que la presentación de copia simple de la cédula o título profesional se requiere para el	UNICOM



F



H

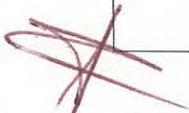


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

		<p>porcentajes, Especialidad</p>	<p>cédula profesional de la carrera que ostenta cada recurso ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>COORDINADOR DE PROYECTO y para el ARQUITECTO DE NUBE.</p> <p>Para el rol ESPECIALISTA EN DESARROLLO solamente se requiere la licenciatura concluida.</p> <p>En este sentido, se precisa que lo señalado en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo", del "COORDINADOR DE PROYECTO", se acreditará de la siguiente manera:</p> <p>El candidato a este rol que presente el licitante deberá contar con un perfil de ingeniería o licenciatura en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas o del área económico-administrativas concluida y dependiendo del grado académico que se acredite en el currículo vitae.</p> <p><u>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple de la cédula</u></p>	
--	--	----------------------------------	--	---	--



F

R #

AWB  
Handwritten signature and initials

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

				<p><u>profesional o título del grado que se solicita.</u></p> <p>Para el ARQUITECTO DE NUBE, se acreditará de la siguiente manera:</p> <p>El candidato presentado por el licitante para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas concluida.</p> <p><u>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple de la cédula profesional o título del grado que se solicita.</u></p> <p>Para el ESPECIALISTA EN DESARROLLO, se acreditará de la siguiente manera:</p> <p>El candidato presentado por el licitante para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en</p>	
--	--	--	--	---	--

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

				computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas concluida".  <b><u>Lo anterior se acredita con copia simple de constancia de conclusión de estudios.</u></b>	
9	23	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	Entendemos que sólo las dos personas que se presentan para el rol de Arquitecto de nube, deben presentar certificados del fabricante de nube. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta la apreciación.	UNICOM
10	24	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	Nos puede aclarar la convocante a que certificado en específico se refiere cuando solicita: "administrador de nube nivel profesional"	Se requiere certificado expedido por parte del fabricante donde se acrediten las aptitudes relacionadas con los servicios objeto de la presente convocatoria, tal como tener el conocimiento para diseñar e implementar soluciones de la nube del fabricante.	UNICOM
11	25	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	Al referirse la convocante con certificación de "administrador de nube nivel profesional Entendemos que se refiere a certificado de arquitectura a nivel profesional expedida por el fabricante de nube. Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta la apreciación.	UNICOM
12	22	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y	Debemos entender que para acreditar el nivel de estudio solicitado en los tres roles, Se debe presentar el título o la	No se requiere que los documentos estén certificados por notario público.	UNICOM

F

#  
R

Handwritten signatures and initials in blue ink.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

**ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

**Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.**

		porcentajes, Especialidad	cédula profesional de la carrera que ostenta cada recurso y estos documentos deben estar certificados por notario público para evitar que en caso de los títulos se puedan presentar documentos falsos ¿Es correcta nuestra apreciación?	El Instituto se reserva el derecho de revisar la documentación en los casos en los que considere pertinente.	
13	22	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	La convocante solicita que los certificados expedidos por el fabricante de nube no sean mayores a 2 años, debemos entender que aunque estén expedidos con anterioridad a ese tiempo, el requisito es que se encuentren vigentes. Ya que algunos proveedores de nube exigen la renovación y en el documento aparece la fecha de expedición y la fecha de que expira. ¿Es correcta nuestra apreciación)	Es correcta la apreciación.	UNICOM
14	27	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	En experiencia dice que se darán la mayor parte de puntos al licitante que acredite mayor experiencia. Entendemos que se sumará el total de los años acreditados en cada contrato y la suma de los años del total de contratos es la experiencia acreditada. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Pregunta atendida con la respuesta a su pregunta No. 6	UNICOM
15		5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y	Dice: El Licitante deberá acreditar que cuenta con algún tipo de certificación vigente en materia de desarrollo de	No se acepta la propuesta.	UNICOM

F

H  
R

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

		porcentajes, Especialidad	software (Capability Maturity Model Integration (CMMI) DEV. Nivel 5). Toda vez que por la naturaleza del servicio tanto CMMI DEV como SERVICE, garantizan la experiencia del licitante en mejores prácticas internacionales, solicitamos amablemente a la convocante en este punto específico acepte CMMI-DEV o CMM SERVICE N.3 y otorgue 1 punto a quien presente esta certificación y los 2 puntos a quien entregue nivel 5 de cualquiera de dichas certificaciones. ¿Se acepta nuestra propuesta?		
16	25	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	Dice. El Licitante deberá acreditar que cuenta con algún tipo de certificación vigente en materia de gestión de servicios (ISO/IEC 20000 ó Capability Maturity Model Integration for Services (CMMI-SVC) nivel 5. Debemos entender que se refiere a la ISO/IEC 2000- 1:2011. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta la apreciación.	UNICOM

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

				La certificación ISO/IEC 20000-1 es aceptada para acreditar lo solicitado en este rubro.	
17	26	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	<p>Dice: Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción, o sus estados financieros, en los cuales deberán demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta.</p> <p>El costo del servicio en cuestión es bajo, solicitar que se acredite sólo el 20% del valor de la propuesta es muy arriesgado para el INE, sobre todo por encontrarse en etapa electoral, ya que ese porcentaje no garantiza realmente que la empresa tenga capacidad financiera para cubrir el servicio con los requerimientos que exige el mismo.</p> <p>Se sugiere se solicite mínimo el 80%. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria.	UNICOM
18	26	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y	Entendemos que por la naturaleza del servicio y mayor certeza al INE, la certificación ISO/IEC 27001:2013, solicitada debe estar sustentada en	Es correcta su apreciación, la certificación para éste rubro se puede cubrir con la certificación de la nube del fabricante.	UNICOM

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

		porcentajes, Especialidad	servicios "Cloud Computing Managed Services" ¿Es correcta nuestra apreciación?	En este sentido se precisa el subrubro 1.2 "Capacidad de los recursos económicos y de soporte técnico" que debe decir: "El Licitante deberá acreditar que <b>la nube del Fabricante donde se aloje la solución de autenticación debe</b> tener alguna certificación vigente en materia de seguridad de la información tal como ISO/IEC 27001:2013. Se deberá entregar copia de la documentación en donde se especifiquen los procesos que tiene certificados y que indique claramente la vigencia."	
19	26	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	Entendemos que por la naturaleza del servicio y mayor certeza al INE, la certificación ISO/IEC 20000, solicitada debe estar sustentada en servicios "Cloud Computing Managed Services". ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta la apreciación.  Conforme a lo señalado en el subrubro 1.2 de la Tabla de evaluación de puntos y porcentajes: "El Licitante deberá acreditar que cuenta con algún tipo de certificación vigente en materia de gestión de servicios (ISO/IEC 20000 ó Capability Maturity Model Integration for Services (CMMI-SVC) nivel 5."	UNICOM

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

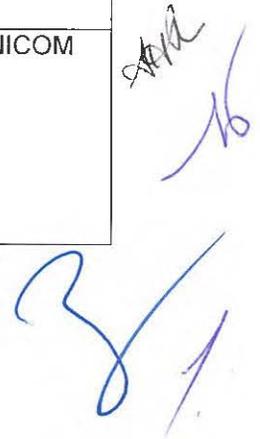
20	26	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes, Especialidad	Por la naturaleza de los servicios y con la finalidad que el INE obtenga mayores propuestas sugerimos que solicite (Capability Maturity Model Integration (CMMI) DEV. Nivel 5 o que el licitante cuente con Enterprise Support y esto se pruebe mediante carta del fabricante de nube. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuesta.	UNICOM
21	13 y 46	Numeral 1.3. Vigencia del Contrato y 2.1 requerimientos	En la página 13 dice que la vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2018, sin embargo en la página 46 en la tabla Cantidad de meses del Servicio de Infraestructura para la Autenticación de Dispositivos Móviles, se indica que el periodo de prestación del servicio será hasta julio.  Solicitamos amablemente a la convocante nos indique cual es la vigencia del servicio y en su caso realice las aclaraciones pertinentes.	Conforme a lo especificado en la convocatoria la vigencia del contrato se establece a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2018, periodo durante el cual están vigentes los derechos y obligaciones de las partes.  Por otra parte se precisa que el plazo para la prestación de los servicios de la autenticación en la nube es hasta el mes de Julio de 2018.	UNICOM
22		2.1 Requerimientos	Dice: "Para los casos en que la documentación (folletos, manuales, hojas de especificaciones o sitio oficial del fabricante, indicando la URL de manera específica). Debemos entender que en el caso de los folletos, manuales y especificaciones del	Es correcta la apreciación.  En caso de URL, ésta deberá estar disponible y la referencia al cumplimiento deberá ser clara.	UNICOM



F

H

R



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

**ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

**Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.**

			fabricante de nube con realizar una lista de direcciones URL es suficiente para no incluir dichos documentos en la propuesta, ya que en el caso de algunos fabricantes es demasiada información (aprox. 7,000 páginas). Es correcta nuestra apreciación?		
23	51	Numeral 2 / 2.1.1. Tabla 4. Límites de operación	La tabla 4. Habla de identidades federadas pero, en su página 59 numeral 3.3; mencionan los factores de autenticación: Primer factor Usuario y contraseña, segundo factor soft token y como método alternativo el correo electrónico pero no se menciona Federación. ¿Van a requerir el servicio de federación?	No se requiere servicio de federación. Sin embargo el Sistema de Administración de Usuarios conforme se indica en la tabla 4 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, debe tener la característica de soportar federación.	UNICOM
24	61 y 67	Numeral 3.3 y 4.2.2	Nos puede aclarar la convocante a qué tipo de garantías que se refiere y cómo se deben cubrir?	Conforme a lo señalado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas punto 3.3, y 4.2.2 de la convocatoria:  "El Proveedor deberá entregar al Instituto una garantía para los servicios de Implementación y Desarrollo para la Autenticación de Dispositivos Móviles que cubra 90 días, contados a partir de la fecha de conclusión y aceptación de los servicios."	UNICOM

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

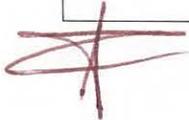
				Dicha garantía permitirá al Instituto solicitar la reparación de algún defecto no identificado durante la etapa de desarrollo del Sistema de Autenticación para Dispositivos Móviles.	
25	67	4.3 relación de documentos solicitados al licitante.	Entendemos que en cuanto a la documentación técnica, folletos, referencias, manuales del fabricante de nube bastará con presentar una lista con las URL de los documentos para que no sea necesario imprimirlas o digitalizarlas todas para la propuesta. Lo anterior porque en suma son aproximadamente 7000 fojas y para facilitar la mejor presentación de la propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta la apreciación.  En caso de URL, ésta deberá estar disponible y la referencia al cumplimiento deberá ser clara.	UNICOM
26	23	5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes. Capacidad de los recursos humanos	Entendemos que para acreditar la experiencia de los recursos humanos de los perfiles a cubrir, debemos presentar C.V. y cartas de participación en proyectos, firmadas por los clientes donde se preste dicho servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta la apreciación.  Conforme a lo señalado en el subrubro 1.1.1 de la Tabla de evaluación de puntos y porcentajes:  "Se deberá llenar el formato correspondiente a cada currículo que se presente, en el Apéndice 1 de la Convocatoria, y <b>tendrá que contar con firma autógrafa del</b>	UNICOM

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 1  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas del licitante IT ERA SA DE CV.

				titular del Currículo Vitae y del representante legal del Licitante." Asimismo, se solicita incluir datos de contacto que permita verificar la información proporcionada.	
27		5.1 Criterios de evaluación, Tabla de evaluación de puntos y porcentajes. Capacidad de los recursos humanos	Sugerimos a la convocante agregar para la evaluación de puntos y porcentajes lo referente a equidad de género, comprobable con documento expedido por institución autorizada y competente. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta deberá cumplir únicamente con lo solicitado en la convocatoria.	DRMS








JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

ANEXO 2

Modificaciones de la convocante

Modificación No. 1

Referencia: Contenido de la convocatoria

Se precisa que la presente contratación consta de una sola partida con 2 conceptos por lo que la adjudicación del contrato será a un solo licitante.

-----

 -----fin de texto-----       

# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-009/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTENTICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES.

5 DE MARZO DE 2017

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
IT ERA SA de C.V. <del>TIERA SA de C.V.</del>	Alma Hernández Flores alma.hernandez@itekprocess.com		16:23
AMAZON WEB SERVICES	Jorge Miramontes Lira mirajorg@amazon.com		16:26
FINTECHEANDO SA de CV	Victor Manuel Ramos Rodriguez devops@fintechcando.mx		16:30